

BOTIQUÍN DE EMERGENCIA CONTRA LAS FALACIAS MÁS COMUNES

FORMALES

A) AFIRMACIÓN DEL CONSECUENTE: muestre que la conclusión podría ser falsa (no ha llovido realmente) aunque las premisas sean ciertas. En general, demuestre que Q podría suceder como consecuencia de algo diferente de P (como haber regado el suelo).

B) NEGACIÓN DEL ANTECEDENTE: muestre que aunque las premisas sean ciertas (es verdad que no ha llovido) la conclusión podría ser falsa (el suelo sí está mojado). En general, demuestre que si no sucede P podría suceder Q como consecuencia de alguna causa distinta de P (regar plantas).

C) FALACIA DE GENERALIZACIÓN: Identifique el tamaño de la muestra que sirve para llegar a esa conclusión y el tamaño de la población o conjunto (¿a cuántos andaluces conoce usted para poder afirmar eso? Somos ocho millones). Demuestre que la muestra es demasiado pequeña.

INFORMALES

1.- PETICIÓN DE PRINCIPIO (o círculo vicioso): Demuestre que para aceptar la premisa (la Biblia dice la verdad) habría que aceptar primero la conclusión (que Dios existe), por lo cual no se está demostrando realmente nada, sino que se da por sentado la verdad de lo que había que probar.

2.- ARGUMENTO AD BACULUM (al bastón, a la amenaza): Identifique la amenaza (un parte) y la proposición (es importante atender en clase), y explique que la amenaza no tiene relación con la verdad o falsedad de la proposición, son dos ideas independientes.

3.- ARGUMENTO AD HOMINEM (ataque a la persona): Identifique el ataque personal (tú eres un borracho, tú también fumas) y demuestre que ni la personalidad ni las circunstancias de la persona tienen nada que ver con la verdad o falsedad de la proposición que se pretende defender (por ejemplo, que fumar es malo para la salud).

4.- ARGUMENTO AD IGNORANTIAM (recurso a la ignorancia): Identifique la proposición en cuestión (que los ovnis existen). Sostenga que puede ser cierta, pero que no se ha aportado ninguna prueba de si lo es o no. Quien ha hecho la afirmación es quien tiene que demostrarla, no usted.

5.- ARGUMENTO AD POPULUM (recurso a la mayoría): Explique que la verdad de una proposición no depende de cuánta gente esté de acuerdo con ella. La mayoría puede estar equivocada. Verdad no es igual a popularidad o a número de votos.

6.- ARGUMENTO AD MISERICORDIAM (recurso a los sentimientos): Identifique la propuesta (no llegar tarde) y la llamada a la compasión y sostenga que el estado de la persona (no puedo dormir, siento miedo...) no tiene nada que ver con la verdad de la propuesta (que hay que volver pronto a casa).

7.- ARGUMENTO DE LA PENDIENTE RESBALADIZA o la Bola de Nieve.
Definición: con el fin de demostrar que la proposición P es inaceptable, se ofrecen una serie de consecuencias de P cada vez más inaceptables, sin demostrar que realmente ocurrirán si se produce P. Es un uso inadecuado del operador "si - entonces". Prueba: identifique la proposición P que se refuta (no te dejo ir a la discoteca), e identifique el último de los eventos en la serie (acabarás en la cárcel). Muestre que este último evento no necesariamente ocurrirá como consecuencia de P.

8.- FALACIA AD VERECUNDIAM (apelar a la autoridad):
Definición: Aunque algunas veces puede ser apropiado citar a una autoridad para apoyar una idea, muchas veces no lo es (cuando la persona citada no es un experto en esa materia, o cuando ni siquiera los expertos se ponen de acuerdo sobre el tema). Otro ejemplo de esta falacia es “hablar de oídas” para sostener que algo es verdad.

9.- ARGUMENTO POST HOC, ERGO PROPTER HOC (después de = a causa de, o argumento de la falsa causa)

Definición: alguien comete esta falacia cuando asume que, dado que un acontecimiento sucede después de otro, aquél fue causado por éste. Demuestre que la correlación es pura coincidencia explicando que (i) el efecto (agujetas) se habría producido aunque no hubiera ocurrido la presunta causa (dar filosofía), o que (ii) el efecto (suspender filosofía) fue causado por un motivo (no estudiaste) distinto de la causa propuesta (el gato negro).

Autoría:

Manuel Bermúdez Vázquez

Elena Casares Landauro

Pablo Medina Contrera

Sergio Munuera Montero

Víctor Pareja Pareja

Coordinación:



Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación y
Formación del Profesorado

Consejería de Educación

Junta de Andalucía